

014078

Oficio N° DGP/6695/2017

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 180, 1er. Piso
Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38 fracciones I, II IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria al Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto a los rubros de: **Egresos y Cuentas por cobrar.**

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores.*

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores**, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c.

L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.



Contraloría del Estado

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

IMTJ

21 NOV 2017

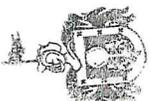
RECIBIDO
ORA: 15:00
Sonig

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 NOV. 2017

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES





ACTA DE INICIO DE AUDITORIA



Contraloría del Estado

---En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2017, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores;** adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, sito en la calle *Ramón Corona N° 180, Primer piso, Zapopan, Jalisco*, entrevistándonos con el **Dr. Mario Córdova España** en su carácter de **Titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Dr. Mario Córdova España** en su carácter de **Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** el oficio número **DGP/6695/2017**, de fecha *10 de noviembre del presente año* signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado**, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores;** adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco**, la **auditoria** para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los **rubros de: Egresos y Cuentas por cobrar**, en relación con los recursos autorizados para el **ejercicio 2016**, respecto al periodo comprendido *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores.*-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Dr. Mario Córdova España**, en su carácter de **Titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector **AYAVLS77012414H400** expedida por el Instituto Nacional Electoral; las credenciales con número de folio **0000020391321, 0000148215783, 0000110728609** expedidas por el Instituto Federal Electoral; la credencial con clave de elector **VLCSCL69011614M100** expedida por el Instituto Nacional Electoral; la credencial de elector con número de folio **022517996** y la credencial con clave de elector **LPHRCR71073114H300** expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Dr. Mario Córdova España** en su carácter de **Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuó, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **0000021836855** en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por

Juan Carlos Brito Serrano

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Contraloría del Estado

ACTA N° DGP/049/17

el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los L.C.P. Eva Angelina Godínez Macías, Coordinador de Contabilidad y Finanzas y la Lic. Julia Camarena Díaz, Coordinador de Recursos Humanos y Materiales, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle Ramón Corona N° 180, Primer piso, Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000078028510 y la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector CMDZJL71082614M900 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/6695/2017 de fecha 10 de noviembre de 2017.

-- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la auditoría por rubros, en relación con los recursos autorizados para el ejercicios 2016, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores, designando al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000020378845, quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Dr. Mario Córdova España en su carácter de Titular de dicho Organismo, instruya al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for handwritten response.

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las ___ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Dr. Mario Córdova España en su carácter de Titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste-----

Guadalajara, Jalisco. 21 de noviembre de 2017

Handwritten initials 'R' and 'D' in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



Contraloría del Estado

POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO **POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Dr. Mario Córdova España
En su carácter de *Director General* del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

TESTIGOS

L.C.P. Eva Angelina Godínez Macías
Coordinador de Contabilidad y Finanzas

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría

Lic. Julia Camarena Díaz
Coordinador de Recursos Humanos y Materiales

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores

ENLACE

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega
Director de Administración y Finanzas

L.C.P. Clara Valdovinos Casillas
Auditor

Mtro. Jorge Flores García
Auditor

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico